

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2010

Señores Accionista;

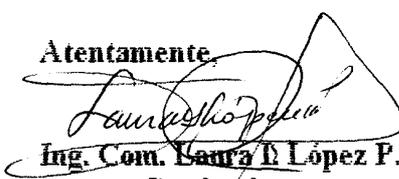
Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la COMPAÑIA SUNDSVALL OVERSEAS S.A., por el ejercicio económico del año 2009, dando así cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

La compañía al generar transacciones por obras de empresas relacionadas, en pagos de servicios y compras de bienes, sus costos no alcanzaron sus proyecciones deseadas.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicios de Rentas Internas y, se encuentra al día en la presentación de sus declaraciones mensuales.

Luego de haber revisado los libros contables de la compañía, debo expresar que se encuentran cumpliendo con las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en las Leyes ecuatorianas.

Atentamente,


Ing. Com. Laura D. López P.
Comisario



Guayaquil, Julio 26 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Administrador o Representante Legal de la Compañía SUNDSVALL OVERSEAS S.A. a la presente fecha es:

	Cargo que ostenta	No. C.I.
Jonny Armando Llumitaxi Galarza	GERENTE	0912448677
Ronald Llumitaxi Galarza	ADMINISTRADOR	0915045296

Atentamente,


Arq. Jonny Llumitaxi
GERENTE

